Martes 24 de Junio no
Ubo ayº por ser dia de sr sanjuº

Sanjuº

Ordinº de 28 de Junio

En la ciudad de Murcia en la sala de la yuntamiento della que es en las casas de la corte en veinte y ocho dias del mes de Junio de mil y seiscientos y treinta y un años sauado dia ordinº de la yuntamiento se juntaron a lo hazer los ss. Murcia combiene a sauer don Christoual peñapardo corregidor desta ciudad y las de Lorca y Cartagena por el Rey nro. señor don Juº Ceuallos mte. fur don Gerº de Roda perea don Ginés Jufre don Gil Garcés don Saluador nauarro don Antº peraleza don Juº marin prospero uso de mar don Juº de Leo y don Miguel peres don Franco Tomas don diego fuster don Ginés de Rocamora don Antº prieto don Luis de Roda don Juº pagan don Seuastian perez de Tudela don Jorge bernal esteuan de Lecoya don Tomas galtero Antonio de la parra Regidores

Seyendo y gonçalo de escouedo mayordomo y esteuan de casas mateo de mula dº vazquez de cisneros antº martinez ontaluº pº de casas don Jusepe a çorero ginés andres ximenez mtn nauarro pº Ruiz tacon jurados y se acordo lo sigte.

Los 8 U rs del posito

Que los ocho mil Reales que el posito desta ciudad gano en las mil fanegas de trº que le dieron los asentistas en cumplimiento del concierto que con ellos se hizo que oy garan en poder de simon fernandez mercado se entreguen al sr miguel perez Regor para que los tenga en su poder hasta que esta ciudad ordene otra cossa y con este acuerdo y carta de pago del dicho señor miguel perez se abastante y se cauto para el dho simon fernandez tomando la razon de este acuerdo al º [illegible] sr mor deste ayº y Juº bautª de guzman contador desta ciudad

Despachos al sr don Franco Tomas Para el viage

El sr don Franco Tomas palaz el dixo que se esta despachando para el viage que por orden desta ciudad haze a la de gra. pedio a la ciud mande